

hablar, toser ó estornudar, y finalmente, que los sujetos que permanecen durante algun tiempo en habitaciones en las que viven individuos tuberculosos, peligran contagiarse á su vez. Citó algunos experimentos, y demostró palpablemente los peligros que encierra escupir en el suelo, barrer en seco, vivir sin tomar precaución alguna, con individuos tísicos, ya sea en fábricas, talleres, escritorios ó simplemente en la vida de familia.

Describió luego el contagio por ingestión, demostrando la gran frecuencia de la tuberculosis en las vacas y bueyes, así como en el cerdo, deduciendo de los estudios practicados por eminentes bacteriólogos y veterinarios, que la cocción de la carne y la ebullición de la leche es el mejor medio para no contagiarse la tuberculosis cuando la res sacrificada estaba tísica, que cuando la enfermedad afecta la forma generalizada debía sin contemplaciones de ninguna clase inutilizarse la res y que el espurgo se imponía en los órganos afectados parcialmente.

Dijo luego cuatro palabras sobre la inoculación cutánea, para entrar enseguida en lo que á herencia se refiere. Demostró con respecto á esta última, que lo que se hereda es la predisposición á adquirir la enfermedad, casi nunca la enfermedad misma.

En lo que podríamos llamar segunda parte de la conferencia trató de la profilaxis de la tuberculosis, haciendo ver la incuria con que hasta poco era considerada cuestión tan importante, y los numerosos trabajos que hoy se vienen haciendo en todos los países civilizados.

El reconocimiento oficial de los establos, mataderos, carnicerías, etc., la mejora de sus condiciones higiénicas, la declaración obligatoria de la tuberculosis de los bueyes y vacas etc. la cocción de la carne y la ebullición de la leche, fueron los principales medios sobre los que llamó la atención de la concurrencia, por lo que á contagio por ingestión se refiere, así como todo lo que tienda á destruir los microbios á su salida del organismo, esterilizando ó destruyendo los esputos el uso de las escupideras en los cafés, teatros, sociedades de recreo en general, la prohibición de escupir en el suelo en tranvías, co-